

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE CIENCIAS – ACOFACIEN

ACTA 028 XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MARZO 9 AL 13 DE 2016

CONVOCATORIA

La XXVIII Asamblea General de Miembros de ACOFACIEN fue convocada de acuerdo con la Ley y los Estatutos, para reunirse en la Universidad de la Amazonia, Florencia, 9 al 13 de marzo de 2016.

JUEVES 10 DE MARZO DE 2016

ACTO INAUGURAL

Después de escuchar el himno Nacional de Colombia, el himno del departamento del Caquetá y el himno de la Universidad de la Amazonia, su Rector, Doctor Leonidas Rico Martínez, manifestó su complacencia por el hecho de que la reunión se hiciera en la Universidad, hizo énfasis en que el nombre es Amazonia y no Amazonía como actualmente alguna gente lo escribe y pronuncia, porque sirve a un amplio territorio que comprende todo el suroriente de Colombia al sur del Rio Meta y al oriente de la cordillera oriental. Se refirió a trabajos anteriores conjuntos con uno de los decanos y expresó su interés en retomar esas actividades con todos los decanos.

La profesora Nora Eugenia Restrepo Sánchez, Presidente de ACOFACIEN, agradeció a la Universidad, al rector y al decano anfitrión por su cálida bienvenida y reiteró la voluntad de ACOFACIEN de colaborar en los procesos académicos de la Universidad.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la Amazonia reiteró la importancia que para la Facultad tiene el contar con la presencia de todos los decanos de facultades de ciencias del país, expresó que la Facultad está en el proceso de planeación de su participación en el postconflicto y solicitó el acompañamiento y apoyo de ACOFACIEN en ese propósito. Se dio lectura a la carta dirigida a la asamblea por el decano saliente, Jose Joaquín Vivas Moreno, de la Universidad Autónoma de Occidente.

A continuación, el coro de la Universidad, dirigido por la profesora Mónica Isabella Gil Jiménez, deleitó al auditorio con la interpretación de varias piezas musicales.

PRIMERA SESIÓN

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

En el momento de iniciar la sesión estaban presentes 37 decanos y se recibieron 5 delegaciones, total 42 votos, de un total de 50 miembros, de manera que se contó en todo momento con quórum deliberatorio y decisorio.

No.	UNIVERSIDAD	NOMBRE	CONDICION
1	ACCEFYN	José Lozano Iriarte	Delegado
2	AMAZONIA	Hernán García López	Decano
3	ANTIOQUIA	Nora Eugenia Restrepo Sánchez	Decana
4	ANTONIO NARIÑO	Pablo Abad Mejía	Decano
5	ATLANTICO	Luis Carlos Gutiérrez Moreno	Decano
6	AUTONOMA DE OCCIDENTE	Hernán Montaña Motato	Decano
7	BOSQUE	Clara Santafé Millán	Decana
8	CALDAS	Marco Tulio Jaramillo Salazar	Decano
9	CARTAGENA	Cesar Herazo Henríquez	Decano
10	CATOLICA	Fredy Ramón Garay Garay	Decano
11	CAUCA	Luis Guillermo Jaramillo Echeverri	Decano
12	CES	Carlos Andrés Escobar Guerra	Decano
13	CHOCO	Jhon Alexander Córdoba Arias	Decano
14	CORDOBA	Francisco José Torres Hoyos	Decano
15	DISTRITAL	José Manuel Flores Pérez	Delegado
16	GUAJIRA	Kerry Días Fuenmayor	Decana
17	IBAGUE	Jorge Villalobos Durán	Decano
18	JAVERIANA	Concepción Judith Puerta Bula	Decana
19	JAVERIANA	Mariluz Gómez Rodríguez	Delegada
20	KONRAD LORENZ	Carlos Díez Fonnegra	Decano
21	LIBRE	Ema Acosta de Guevara	Decana
22	MAGDALENA	Javier Rodríguez Barrios	Decano
23	MANUELA BELTRAN	Oscar Javier Paredes Sánchez	Decano
24	NACIONAL MANIZALES	Fabián Fernando Serrano Suarez	Decano
25	NACIONAL MEDELLIN	Arley David Zapata Zapata	Delegado
26	NARIÑO	Hernán Abdón García	Decano
27	PAMPLONA	Elgar Gualdrón Pinto	Decano
28	QUINDIO	Ramiro García Arias	Decano

29	ROSARIO	Ramón Fayad Naffah	Delegado
30	SANTIAGO DE CALI	Julieth Orduña Ortega	Decana
31	SIMON BOLIVAR	Carlos Corredor Pereira	Decano
32	SURCOLOMBIANA	Jaime Polanía Perdomo	Decano
33	TADEO LOZANO	Favio Cala Vitery	Delegado
34	UIS	David Alejandro Miranda Mercado	Decano
35	UPTC	Gabriel Patarroyo Moreno	Decano
36	UTP	Hugo Armando Gallego Becerra	Decano
37	VALLE	Walter Torres Hernández	Decano
	PODERES		
38	FCO DE PAULA SANT	Sandra Ortega Sierra	
39	MILITAR	Juan José Filgueira	
40	NORTE	Joachim Hahn Von-Hessberg	
41	SERGIO ARBOLEDA	Reinaldo Núñez	
42	LIBRE PEREIRA	María Teresa Rodríguez	
	INVITADOS		
	ACOFACIEN	Carlos Corredor	
	ACOFACIEN	Cristina de Corredor	

ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA PRESENTE ASAMBLEA

Por unanimidad fueron elegidos como Presidente al decano anfitrión, profesor Hernán García López, y como secretario al profesor Élgar Gualdrón Pinto, de la Universidad de Pamplona.

ELECCION DE COMISION PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Para revisar y aprobar el acta en nombre de la Asamblea, fueron elegidos por unanimidad: Pablo Abad Mejía de la Universidad Antonio Nariño, Favio Cala Vitery de la Universidad Tadeo Lozano y Ema Acosta de Guevara de la Universidad Libre de Barranquilla.

DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

El Director Ejecutivo, Carlos Corredor, sometió a consideración la agenda de trabajo de la XXVIII Asamblea de ACOFACIEN, quedando aprobada por unanimidad, como aparece a continuación:

MIÉRCOLES – 9 DE MARZO	
LLEGADA DE LOS DECANOS A FLORENCIA	
JUEVES – 10 DE MARZO	
MAÑANA	
8:00 – 9:00	ACTO INAUGURAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras del Señor Rector de la Universidad de la Amazonía, Dr. Leonidas Rico Martínez
	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras de la Presidenta de ACOFACIEN, Profesora Nora E. Restrepo Sánchez
	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras del Decano Anfitrión, Profesor Hernán García López
9:00 -10:00	PRIMERA SESION – APERTURA
	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del quorum
	<ul style="list-style-type: none"> • Elección del Presidente y Secretario para la presente Asamblea
	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de la comisión para aprobación del acta de la presente asamblea
	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión y aprobación de la agenda de la presente Asamblea
	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y reconocimiento a nuevos decanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Retiros y desafiliaciones
10:00 -10:15	REFRIGERIO
10:15 – 12:30	Presentación, Discusión y Aprobación de la modificación de Estatutos
12:30 – 3:00	ALMUERZO
	TARDE
3:00 – 5:30	SESION ADMINISTRATIVA

	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del Director Ejecutivo
	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la veedora
	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los Estados Financieros - 2015
	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el presupuesto para 2016 aprobado por el Consejo Directivo
	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de los decanos representantes al Consejo Directivo • Elección de Veedor
	<ul style="list-style-type: none"> • Confirmación de la Sede para la Asamblea de Septiembre - 2016
	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de Sedes para las Asambleas de Marzo y Septiembre -2017
	<ul style="list-style-type: none"> • Propositiones y varios
8:00	CENA OFRECIDA POR LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
VIERNES - 11 DE MARZO	
MAÑANA	
8:00	Traslado en bus a las Instalaciones del Centro de Investigaciones Macagual de la Universidad de la Amazonia
8:30 – 10:00	Recorrido por los laboratorios
10:00 -12:30	Visión de ACOFACIEN para los próximos 20 años: retos y proyecciones
12:30 – 3:00	ALMUERZO
TARDE	
3:00 -5:00	Propuestas de objetivos y metas puntuales para los próximos cinco años.

5:00	Regreso a los hoteles
	CENA LIBRE

SABADO – 12 DE MARZO	
9:00 a.m.	SALIDA DE CAMPO - RUTA DEL AGUA Y LA MANIGUA
5:00 p.m.	Regreso a los hoteles
DOMINGO 13 DE MARZO	
	REGRESO DE LOS DECANOS A SUS SEDES.

BIENVENIDA Y RECONOCIMIENTO A NUEVOS DECANOS

Se dio la bienvenida a los nuevos decanos así:

UNIVERSIDAD	NUEVO DECANO	DECANO SALIENTE
AUTONOMA DE OCCIDENTE	Hernán Montaña Motato	Robert Sánchez Cano
CAUCA	Luis Guillermo Jaramillo Echeverri	William García Bravo
CHOCO	Jhon Alexander Córdoba Arias	Alicia Mena Marmolejo
CORDOBA	Francisco José Torres Hoyos	Nicolás de la Espriella Vélez
INDUSTRIAL DE SANTANDER	David Alejandro Miranda Mercado	German Moreno Arenas

SALUDAMOS DE MANERA ESPECIAL A LOS EX DECANOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JOSE ANTONIO MARIN PEÑA
VLADIMIR SANCHEZ TOVAR
MARCO AURELIO CORREA MUNERA

NOS ACOMPAÑAN COMO DELEGADOS

UNIVERSIDAD	DELEGADO	DECANO
ACCEFYN	José Lozano Iriarte	Pte. Enrique Forero
JAVERIANA – CALI	Mariluz Gómez Rodríguez	Jaime Alberto Aguilar Zambrano
NACIONAL MEDELLIN	Arley David Zapata Zapata	Luis Alfonso Vélez Moreno
ROSARIO	Ramón Fayad Naffah	Mauricio Linares Porto
TADEO LOZANO	Fabio Cala Vitery	Isaac Dyner Rezonzew
DISTRITAL	José Manuel Flórez Pérez	Mario Montoya Castillo

RETIROS Y DESAFILIACIONES.

El Director Ejecutivo informa a la asamblea que:

a) La Universidad Pedagógica Nacional solicitó retiro de ACOFACIEN aludiendo que no tiene carreras de Ciencias, sólo Licenciaturas.

La Asamblea se da por enterada y acepta la solicitud de retiro.

b) La Universidad de Sucre no ha asistido a las Asambleas por más de tres ocasiones e informa que se ha surtido el debido proceso contemplado en el estatuto para estos casos

La Asamblea aprueba la desafiliación de la Universidad de Sucre.

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

La presidenta de ACOFACIEN, Nora Restrepo, hace la introducción explicando el procedimiento llevado a cabo para la presentación de la reforma de los Estatutos a la presente asamblea, delegando a la decana Julieth Orduña Ortega de la Universidad

Santiago de Cali, para hacer la presentación preparada por el Consejo Directivo, para que la Asamblea conozca las reformas propuestas, que fueron informadas previamente vía correo electrónico.

Igualmente se delega al profesor David Alejandro Miranda, decano de la Universidad Industrial de Santander - UIS, para que haga las modificaciones acordadas en línea, utilizando Google Drive. Al final de cada discusión se confirmó la redacción de los artículos con el auditorio en pleno.

- En relación a los diferentes tipos de miembros, se proponen algunas aclaraciones, en los siguientes casos:

MIEMBRO PLENO: se ratifica para el caso de las Universidades con Facultades de Ciencias, que ofrecen Pregrado y Maestría o Doctorado en Ciencias.

MIEMBRO AFILIADO: Se considera miembro afiliado a aquellas universidades con facultades de ciencias que aún no cumplen los requisitos para ser Miembro Pleno. En otras palabras, son aquellas facultades que teniendo pregrado en alguna disciplina en ciencias, no poseen un posgrado en ciencias; o que teniendo un posgrado en ciencias, no tienen pregrado en ciencias.

MIEMBRO ADEHERENTE: Universidades que poseen un Departamento de servicios en Ciencias, sin poseer programas de Ciencias.

Las categorías propuestas se aprueban por unanimidad.

- En relación al artículo 36, sobre la conformación del Consejo Directivo, se presentaron las siguientes propuestas:

a) Conformado por cinco (5) miembros Fundadores, tres (3) Plenos y un (1) Afiliado.

b) Conformado por cuatro (4) miembros Fundadores, tres (3) Plenos y un (1) Afiliado. La asamblea adicionó a esta propuesta que se añadiera a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para así tener un número impar de 9 miembros.

c) Conformado por nueve (9) miembros escogidos por la Asamblea.

La propuesta b) fue aprobada con 37 votos a favor.

- En el artículo 19: se mantuvo un único párrafo: “En todos los casos, el Consejo Directivo deberá oír al decano de la facultad o representante del miembro afiliado que incurra en causal de desafiliación, en forma presencial, por escrito o por correo

electrónico, y proponer a la Asamblea la acción que debe tomar.” Este párrafo se mantiene porque asegura el debido proceso. Sin él, el procedimiento estaría viciado de nulidad.

- En el artículo 29 se aprobó por unanimidad que quedara: Los miembros fundadores, plenos y afiliados, además de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas físicas y Naturales, tendrán derecho a voz y voto. Los miembros de las otras categorías solo tendrán derecho a voz.
- Párrafo 1 del artículo 36: Se decidió agregar a la Academia de Ciencias Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales como integrante del Consejo Directivo, con voz y voto.
- Párrafo 2 del artículo 36: por unanimidad se decidió que el decano podrá delegar su participación de manera ocasional o permanente y con causas justificadas.
- En el apartado de “DEBERES”, por unanimidad, se aprobó incluir “Cumplir con las actividades encomendadas en los tiempos establecidos”.

En conclusión, la modificación de los Estatutos, Anexo 1, fue aprobada por unanimidad con los ajustes que aparecen en el desarrollo de este numeral y entró en vigencia, de acuerdo con el artículo 57 del estatuto aprobado, inmediatamente después de su aprobación.

SEGUNDA SESION

Sesión Administrativa

1) INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

El profesor Carlos Corredor presentó su informe que fue aprobado por unanimidad. Anexo No. 2.

2) INFORME DE LA VEEDORA.

La decana Kerry Díaz Fuenmayor presentó su informe. Anexo No. 3.

3) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-2015.

El profesor Carlos Corredor presentó, a nombre del Tesorero titular profesor Joachim Hahn quien se excusó de asistir por razones de fuerza mayor, los estados financieros, que fueron elaborados por el tesorero y aprobados para presentación a la Asamblea en la reunión del Consejo Directivo del día 9 de marzo. Anexo No. 4. Los estados financieros fueron aprobados por unanimidad.

4) PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2016.

A manera informativa, el profesor Carlos Corredor presentó el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para el año 2016. Anexo No. 5.

5) ELECCIÓN DE DECANOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DIRECTIVO

Con base a la modificación de estatutos aprobada en el punto 7 de la presente acta, se procede a la elección, por unanimidad, de los miembros para integrar el nuevo Consejo Directivo para el período marzo 2016- marzo 2018:

MIEMBROS FUNDADORES:

David Alejandro Miranda Mercado, Universidad Industrial de Santander-UIS

C.C. 91.254.924

Nora Eugenia Restrepo Sánchez, Universidad de Antioquia

C.C. 66.812.679

Luis Alfonso Vélez Moreno, Universidad Nacional sede Medellín

C.C. 8.311.633

Concepción Judith Puerta Bula, Universidad Javeriana, Bogotá

C.C. 45.466.540

MIEMBROS PLENOS:

Élgar Gualdrón Pinto, Universidad de Pamplona

C.C. 91.257.390

Javier Rodríguez Barrios, Universidad del Magdalena

C.C. 7.141.896

Jhon Alexander Córdoba Arias, -Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”

C.C. 11.809.911

MIEMBROS AFILIADOS:

Carlos Alberto Diez Fonnegra, Universidad Konrad Lorenz

C.C. 98.620.969

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES ACCEFYN

Enrique Forero González

C.C. 17.071.864

ELECCIÓN DEL VEEDOR

Por unanimidad fue elegida Kerry Johana Díaz Fuenmayor, Universidad de la Guajira C.C. 40.927.310

Presentes todos los decanos y decanas elegidos, aceptaron y agradecieron el nombramiento.

CONFIRMACIÓN DE LA SEDE PARA LA ASAMBLEA DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Fue ratificada la Universidad del Magdalena como la sede de la próxima Asamblea, la cual se realizará del 7 al 11 de septiembre de 2016. Carta de invitación del rector Anexo No. 6.

PROPUESTA DE SEDES PARA LAS ASAMBLEAS DE MARZO Y SEPTIEMBRE 2017

Ofrecieron sus sedes las universidades Distrital “Francisco José de Caldas” de Bogotá y Universidad Santiago de Cali.

Después de revisar las políticas internas para la asignación de sedes, la Universidad Francisco José de Caldas retiró su postulación, quedando la Universidad Santiago de Cali como sede para la asamblea de marzo 2017.

PROPOSICIONES Y VARIOS.

- Enrique Forero, presidente de ACCEFYN, presenta el folleto de los 80 años de la Academia.
- Pablo Abad plantea la necesidad de la conformación de mesas de trabajo que desarrollen temas concretos de gran interés a nivel nacional e internacional; que el Consejo Directivo defina una política clara en torno a ello.
- El decano de la Universidad Sur colombiana, Jaime Polanía Perdomo, plantea que ACOFACIEN acompañe a universidades “pequeñas” en la conformación de posgrados.
- Ramón Fayad propone la publicación de un boletín informativo de ACOFACIEN.
- Carlos Diez plantea la importancia de publicar eventos de Ciencias Básicas en la página WEB de ACOFACIEN.
- La Directora Administrativa presenta las fechas y bloques de actividades para la próxima Asamblea:
 - Martes 6 de septiembre: llegada de miembros del Consejo Directivo
 - Miércoles 7 de septiembre: Sesión de Consejo Directivo.

- Jueves 8 y viernes 9 de septiembre: Sesiones de trabajo Asamblea ordinaria.
- Sábado 10 de septiembre: Salida de Campo.
- Domingo 11 de septiembre: Regreso a las sedes.

CENA OFRECIDA POR LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

TERCERA SESION

El traslado a las instalaciones del Centro de Investigaciones Macagual, se llevó a cabo a la hora prevista. Se realizó la visita a los diferentes laboratorios del centro de investigaciones, con la guía del profesor Wilson Rodríguez.

VISION ACOFACIEN PARA LOS PROXIMOS 20 AÑOS, RETOS Y PROYECCIONES

Se conformaron grupos de trabajo para discutir la visión de ACOFACIEN y se trabajó hasta el final de la mañana y los las conclusiones fueron socializadas en la sesión de la tarde.

CUARTA SESION

SOCIALIZACION DE LAS CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO SOBRE LA VISION DE ACOFACIEN PARA LOS PROXIMOS 20 AÑOS.

RELATORIA GRUPO 2 - Anexo No. 7

Fredy Garay Garay, Universidad Católica de Colombia
Clara Santafé Millán, Universidad el Bosque
Oscar Javier Paredes Sánchez, Universidad Manuela Beltrán
Jorge Villalobos Durán, Universidad de Ibagué
Favio Cala Vitery, Universidad Tadeo Lozano
Carlos Andres Escobar, Universidad CES
José Manuel Flórez Pérez, Universidad Distrital Francisco José de Caldas

En torno a los tópicos presentados para el trabajo en las mesas, se concluye, luego de una interesante y muy gratificante discusión, que:

1. Se deben replantear los objetivos de ACOFACIEN, en el plan de desarrollo para los próximos años, en torno a las dinámicas mismas de la asociación, estableciendo como prioridad la estructuración de redes de colaboración y cooperación, no solo en

términos de la movilidad, sino que se extrapole a la investigación y la extensión. Esto se debe entender en los niveles tanto de lo público como de lo privado.

2. En aras de facilitar la construcción de redes por parte de ACOFACIEN, se plantea la posibilidad de formular, diseñar y ejecutar electivas virtuales, que puedan ser validadas por las facultades pertenecientes a la asociación y se viabilicen dentro de un convenio marco para “programas amigos”. En ese sentido también se plantea la certificación de tales ambientes virtuales (OVAS, AVAS) y demás recursos digitales, que permitan desde la virtualidad la generación y consolidación de tales redes de colaboración y cooperación.
3. Diseñar y gestionar un programa denominado PARES AMIGOS, que permita, que desde los miembros pertenecientes a la asociación, se pueda contar con pares que permitan realizar ejercicios de verificación y validación en aras de acreditación para programas de pre y posgrado en ciencias.
4. Revisar la viabilidad de la generación de programas de ciencias básicas en pre y posgrado, entre instituciones, y de esta manera aprovechar los recursos que tiene las diferentes universidades y no aumentar la competencia entre universidades, finalmente el objeto mismo de la asociación en agrupar y no segregar.
5. Se evidencia la necesidad de dialogo y/o de integración con las asociaciones de ciencias, toda vez que se pueden ahondar esfuerzos en el área de la ciencia y la tecnología.
6. Dentro de la proyección de la investigación en ciencias, es importante revisar el impacto de dicha investigación en la sociedad. Esto es no dejar de lado la esencia de la investigación en ciencias básicas, pero si ver el componente práctico y la solución de problemas específicos y endógenos de las regiones.
7. Se debe revisar el impacto que la asociación tiene fuera de sí misma, esto es, cuales son los indicadores del impacto que se tiene al exterior de la asociación en términos por ejemplo de la investigación, la educación y la responsabilidad social.

RELATORIA GRUPO 1 - Anexo N. 8.

Marco Tulio Jaramillo, Universidad de Caldas

Ramiro García Arias, Universidad del Quindío

Hugo Armando Gallego, Universidad Tecnológica de Pereira

Mariluz Gómez, Universidad Javeriana Cali

Cesar Herazo, Universidad de Cartagena

Francisco José Torres, Universidad de Córdoba

Luis Guillermo Jaramillo, Universidad del Cauca

Hernán García López, Universidad de la Amazonia

- 1) Establecer convenios marco que permitan la movilidad de estudiantes y profesores de pre y posgrado entre nuestras universidades (Promover un fondo de movilidad).
- 2) Invitar a rectores y vicerrectores académicos para que entiendan la esencia de la asociación y de lo que ella se propone.
- 3) ACOFACIEN, además de socializar los eventos de las diferentes Facultades, debe permear en los medios de comunicación científicos del país.

- 4) Generar un perfil de profesional requerido por el país (Está en la página web).
- 5) Pensar en un congreso nacional en ciencias promovido por ACOFACIEN.
- 6) Discutir el papel de la internacionalización en ciencias en el posconflicto.
- 7) Debe discutirse la pertinencia de los programas de ciencias en relación con la política oficial sobre “pertinencia”.

TÓPICOS QUE NO SE TRATARON EN LAS MESAS PERO QUE FUERON PRESENTADOS EN LAS PLENARIAS PARA QUE SEAN CONSIDERADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO:

- 1) Proyectos de Regalías
- 2) Qué es formación de científicos
- 3) Actualización de la oferta en ciencias

CONVERSATORIO CON LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

El punto de propuestas de objetivos y metas puntuales para los próximos cinco años, aprobado en la agenda inicial, se cambió a solicitud del decano anfitrión, quien sugirió que aprovechando la presencia de los decanos de casi todas las facultades de ciencias del país, se hiciera un Conversatorio con los profesores de la facultad de Ciencias de la Universidad de la Amazonía, al que asistieron aproximadamente 30 profesores de la facultad. La discusión fue moderada por el decano de la Universidad del Valle, Walter Torres Hernández, y sus conclusiones fueron:

1. Articular procesos de investigación entre las universidades localizadas en la Región Andino Amazónica (Nariño, Cauca, Chocó, Quindío, Valle, Surcolombiana y Uniamazonia) en temas relacionados con el conocimiento y potencialidades que los ecosistemas propios de esta región, en términos de la sostenibilidad de su diversidad biológica y servicios ecosistémicos; lo anterior, en el marco de la política nacional y el posconflicto como elemento dinamizador de las acciones en esta Región.
2. ¿De qué manera? las acciones para la inserción de las comunidades en el territorio (ejem. Áreas de reserva campesina) como resultado del pos-acuerdo, mantienen la integridad del sistema de áreas protegidas consideradas estratégicas en los procesos de conservación y manejo sostenible de la biodiversidad.
3. Mayor diálogo al interior al interior de las IES entre de las Facultades de Ciencias, Ingenierías, y Educación entre otras; que permitan la interdisciplinariedad en los procesos de investigación y transformación de la práctica pedagógica que rescate el deber ser de las ciencias naturales y exactas “Investigación desde la escuela a partir de la pregunta como elemento orientador en los procesos de aprendizaje en ciencias”.

4. ¿Qué hacer desde la institucionalidad? Frente a las políticas de Estado, a través de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, cuando en Caquetá hay adjudicados cerca de 30 bloques para explotación de recursos minero-energéticos en áreas que por su fragilidad son considerados ecosistemas estratégicos para la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad.
5. Que ACOFACIEN promueva la organización de eventos científicos como el congreso de Ciencias; lo que permitiría racionalización de recursos en las IES logrando un mejor impacto en el desarrollo en la Investigación que el país requiere.
6. Apoyo de la institucionalidad hacia la transformación de Colciencias en el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, logrando de esta manera contar con un organismo de mayor peso en la formulación y desarrollo de una verdadera política en CTI que incida en las metas de desarrollo social y económico del país.
7. Que la Academia consulte, revise y se pronuncie sobre el borrador del documento CONPES 2015-2025 en Ciencia Tecnología e Innovación; documento en el cual, obedeciendo a los lineamientos para el ingreso de Colombia a la OCDE, la Ciencia la Tecnología y la Innovación en el país es considerada como producto derivado de la Competitividad y no como realmente es *iii* CTI + innovación generador de Competitividad *iiii*.
8. Lograr en las regiones que las IES articulen a través de la mesa Universidad-Empresa- Estado los desarrollos en CTI apoyados con recursos del Sistema General de Regalías.

SABADO 12 DE MARZO

SALIDA DE CAMPO – Ruta del Agua y la Manigua

Con el objeto de conocer el territorio caqueteño, su naturaleza e historia, realizamos un recorrido por los municipios del suroccidente del departamento, guiado por el historiador William Sánchez Wilches. Visitamos Morelia, Belén de los Andaquíes, Portal del Fraguíta, y San José de Fragua.

Los puntos más interesantes fueron el Hogar de Paso del Centro Experimental Santo Domingo, de la Universidad de la Amazonía, en donde se reciben, tratan y recuperan animales decomisados por las autoridades ambientales y la Institución Educativa Inga Yachaicury, en la que su rectora, Flora Macas, mostró la manera como acogen a los niños de la etnia Inga y los forman con un modelo educativo diferente al que se practica en nuestro planteles y que se puede resumir que el niño interacciona con la naturaleza y aprende de ella y se le ayuda a sistematizar el conocimiento práctico adquirido hasta graduarse eventualmente en universidades colombianas, como ya varios lo han hecho, para volver como líderes de los cabildos indígenas. El vocablo Yachaicury significa “seguir aprendiendo”. Esta fue una presentación que conmovió profundamente a los decanos.

Regresamos al hotel en Florencia hacia las 6 p.m.

DOMINGO 13 DE MARZO

El domingo 13 de marzo compartimos el desayuno y al finalizar se dio por terminada la asamblea.

HERNAN GARCIA LOPEZ
Presidente

ELGAR GUALDRON PINTO
Secretario

LOS SUSCRITOS CERTIFICAMOS QUE HEMOS LEIDO Y APROBADO EL ACTA No.28 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REALIZADA EN FLORENCIA LOS DIAS 9 AL 13 DE MARZO DE 2016.

PABLO ABAD MEJIA

FAVIO CALA VITERY

EMA ACOSTA DE GUEVARA